

Periodo: ABRIL 2020

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Fuente de Financiamiento 11

Mes abril 2020

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales	
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales/Técnicos	Nombre del Estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios	
1	Luis Felipe Hernández Cordero	Profesionales	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CENSALES Y VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES	189	18-1-2020	3 meses	40,000.00	*
2	Yumara Antonieta Soria Peralta	Técnicos	CONSULTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO AL GABINETE DE DESARROLLO ECONÓMICO	189	18-2-2020	3 meses	20,000.00	
3	Gustavo Adolfo Porras Castejón	Técnicos	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA GENERACION DEL DOCUMENTO TECNICO: "EL FUTURO DEL EMPLEO"	189	18-3-2020	11 meses	25,000.00	
4	Harold Geovani Estrada Castro	Profesionales	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LOS EJES TEMÁTICOS Y ÁREAS OPERATIVAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA	189	18-4-2020	3 meses	60,000.00	*

Periodo: ABRIL 2020

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

5	Deniz Randolpho García Juárez	Profesionales	SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR INFORME TÉCNICO SOBRE LA INVERSIÓN REALIZADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA EN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS FORESTALES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-	189	18-5-2020	4 meses	60,000.00	*
---	----------------------------------	---------------	---	-----	-----------	---------	-----------	---

* Correspondiente a dos pagos.

Periodo: ABRIL 2020

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

No.	Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal	Pagado
1	Asesor Profesional Sector Empresarial	14,000.00
2	Asesor Profesional Jurídico	16,000.00
3	Asesor Profesional Financiero	16,000.00
4	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Ejes Temáticos y Áreas Operativas	16,000.00
5	Técnico en Gestión Financiera	7,000.00
6	Asesor Profesional en Temas Interinstitucionales	16,000.00
7	Asesor Subsecretaría Administrativa Financiera	12,000.00
8	Técnico en Gestión Administrativa	10,000.00
9	Asesor Profesional de Edición, Comunicación y Divulgación	10,000.00
10	Técnico en Diseño, Diagramación y Divulgación	7,000.00
11	Asistente Técnico en Recursos Humanos	10,000.00
12	Técnico en Logística de Eventos	7,000.00
13	Técnico en Logística, Protocolo y Organización de Eventos.	10,000.00